

## **Los Príncipes de Asturias inauguran la 8ª Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.**

Se celebra en Madrid del 3 al 14 de septiembre y acoge a delegaciones de todo el Mundo.

- El Reino de España es el anfitrión de este evento de Naciones Unidas, en cuya organización participan la Secretaria de la CNUCLD y los Ministerios de Medio Ambiente y de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- En el periodo 2004-2007, el Ministerio de Medio Ambiente ha destinado más de 3.000 millones de euros a acciones dirigidas a paliar los efectos de la desertificación.

NP MMA, Madrid, 03 sep. 07.- Los Príncipes de Asturias, acompañados por la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, han inaugurado hoy en el Palacio de Congresos de Madrid la Octava Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (COP 8). En el acto estuvieron presentes Gregoire de Kalbermatten, Secretario Ejecutivo en funciones de la Convención, y David Mwiraria, presidente de la COP 7 y ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Kenya, junto a otras personalidades.

El Reino de España es el anfitrión de este evento de Naciones Unidas, en cuya organización participan la Secretaria de la CNUCLD y los Ministerios de Medio Ambiente y de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Más de 2.000 participantes que forman parte de las delegaciones de cerca de 200 países, representantes de las agencias de Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación asisten a este evento.

El objetivo de la COP 8 es analizar la situación mundial y buscar soluciones para mitigar los procesos de desertificación en las distintas zonas del planeta. La Convención fue adoptada en París, en junio de 1994. La COP de Madrid es uno de los pasos más importantes para la CNUCLD después de la adopción de la propia Convención. Basándose en la experiencia acumulada en ese periodo, la COP 8 debatirá un proyecto de Plan Estratégico a 10 años, cuyo objetivo es acometer una remodelación de la Convención y los órganos que la componen para mejorar en lo posible su aplicación.

Asimismo, durante los días 12 y 13 de septiembre se celebrarán dos reuniones paralelas y simultáneas a las sesiones de la COP: por una parte, el encuentro de Ministros y representantes internacionales de Alto Nivel en el que se discutirá sobre la "Desertificación y adaptación al Cambio Climático"; y por otra, la Séptima Mesa Redonda de Parlamentarios en el Congreso de los Diputados, que servirá de intercambio de impresiones e interacción entre parlamentarios sobre el desarrollo sostenible y la desertificación. Asimismo, se celebrará una sesión informativa sobre los

Planes Especiales de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía que ha puesto en marcha el Ministerio de Medio Ambiente.

Con carácter previo a la celebración de la COP 8, los días 1 y 2 de septiembre se ha celebrado la reunión de ONGs y otros agentes sociales. Cerca de 800 ONGs están acreditadas ante la Conferencia de las Partes.

#### ACTUACIONES DEL MINISTERIO.

El importante apoyo que España presta a la Convención se ha incrementado en los últimos años, pudiéndose citar la organización del II Simposio Internacional sobre Desertificación y Migraciones, celebrado en Almería entre los días 25 y 27 de octubre de 2006, en el marco de los actos conmemorativos del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, o las contribuciones voluntarias al Presupuesto de la Convención y al Mecanismo Mundial, órgano subsidiario de la Convención; así como la celebración de la COP 8.

En España, más de un tercio de la superficie del país presenta riesgo significativo de desertificación. Desde el inicio de la presente Legislatura, el Ministerio de Medio Ambiente impulsa políticas para frenar este proceso e invertir la tendencia de las últimas décadas, incidiendo, en particular, en la prevención para evitar la ulterior degradación de las tierras y favorecer la recuperación de las zonas ya afectadas.

Para reforzar y coordinar todas las acciones dirigidas a la lucha contra la desertificación, el Ministerio ha ultimado, tras un laborioso proceso de elaboración, el Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), cumpliendo así con la principal obligación contraída por nuestro país como firmante en 1994 de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

El PAND constituye una estrategia, que requerirá la implicación de las CC.AA., que contribuirá a promover un desarrollo sostenible en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas españolas, previniendo la degradación de las tierras y la desertificación y facilitando la recuperación de las zonas afectadas.

En el periodo 2004-2007, el Ministerio de Medio Ambiente ha destinado más de 3.000 millones de euros a acciones dirigidas a la lucha contra la desertificación.

Parte de estas inversiones se han puesto en marcha a través de la firma de convenios con las Comunidades Autónomas.

Estas inversiones permiten acometer actuaciones que abarcan desde medidas para la implantación de cubierta vegetal protectora y fijadora de suelos y la potenciación de la agricultura ecológica a la prevención y extinción de incendios.

Asimismo, el Ministerio ha potenciado las políticas destinadas a hacer frente al cambio climático y aquellas que incentivan un uso y gestión del agua ligados a los criterios ambientales a través del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua). En el contexto de este Programa, el Ministerio de Medio Ambiente ha aprobado los Planes Especiales de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía, que permiten minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de la sequía en todas las demarcaciones hidrográficas, constituyéndose en una eficaz herramienta para luchar contra la desertificación.